

Salario mínimo por ciudades, el ‘as’ para impulsar el empleo

Anif destapó sus cartas para acelerar la recuperación de empleo con una iniciativa de vieja data. Además propone cotización por horas.



Archivo Portafolio.com.co

POR: **PORTAFOLIO**

Faltan cerca de cuatro meses para que inicien formalmente las discusiones del salario mínimo en Colombia para el 2022, y desde ya la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif) lanzó una propuesta, que aunque año tras año se revive, no ha tenido hasta ahora un consenso general para su implementación. Se trata del salario mínimo diferencial por ciudades, una iniciativa que para Anif podría acelerar la recuperación del empleo en el país.

[\(Los pros y contras de tener un salario mínimo por regiones\).](#)

Si bien esta no es una propuesta nueva, este año las condiciones son distintas teniendo en cuenta la coyuntura derivada de la pandemia por la covid-19, que llevó a históricos niveles de desempleo.

Además, a la fórmula la Anif le agregó dos ingredientes más: la cotización por horas y la reducción de cotizaciones de salud con progresividad empezando por los jóvenes y las mujeres esto para permitir que las empresas tengan más presupuesto disponible para que contraten más mano de obra.

[\(En el semestre bajó desempleo en regiones y subió en la capital\).](#)

La idea de la iniciativa es que las ciudades más productivas tengan un salario mínimo superior al de otras con un índice inferior, lo que permitiría un balance entre productividad laboral y remuneración, situación que para la Anif no dificultaría la demanda de trabajo formal.



ANIF
@ANIFCO

#EnVivo | "Proponemos 3 medidas fundamentales para acelerar la recuperación del empleo:
1. La reducción de cotizaciones de salud con progresividad empezando por los jóvenes y las mujeres.
2. La cotización por horas.
3. Los salarios mínimos diferenciales por ciudades."

12:06 p. m. · 24 ago. 2021

5 · Compartir este Tweet

[Twittea tu respuesta](#)

Según la entidad, no tiene presentación que el salario mínimo sea igual en Bogotá, Cúcuta, Montería, Quibdó y Sincelejo, entre otras, ya que existen profundas diferencias en los costos de vida de cada ciudad, lo que lleva a que haya alta informalidad y desocupación.

CONTRAS

Ante esta iniciativa, que se revive cada año, Stefano Farné, director del Observatorio de Mercado Laboral de la Universidad Externado de Colombia, ha advertido sobre algunos inconvenientes que podrían afectar su implementación, así como implicaciones sociales muy altas y con efectos desalentadores para millones de personas.

(Así avanza la recuperación del empleo en diferentes países del mundo).

Una de las primeras trabas para llevar esta propuesta a la práctica es que legalmente el salario mínimo en Colombia no se puede bajar porque hay una ley de la Corte Constitucional, que obliga a que el aumento se haga con base a la inflación pasada.

Es decir que en caso de que se aprobara la propuesta, en ningún caso se podría bajar el salario para nivelar a las regiones, lo que implicaría que esa nivelación se haga por encima de la inflación. Esto produciría que el incremento del salario mínimo en términos reales en Colombia sea mucho mayor al que ya es, sin contar con los efectos para las empresas y los trabajadores que menos sueldo recibirían.

“La propuesta parece tan fácil, pero llevarla a la práctica es muy difícil. Además tenemos muchas incógnitas en este momento, cómo lo haremos y qué controles deberían hacerse”, advierte el experto laboral.

MENOR COTIZACIÓN, ENTRE LAS PROPUESTAS

Durante el foro ‘¿Cómo llevar el empleo a niveles pre-pandemia?’ organizado por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif) y Fedesarrollo, Mauricio Santamaría, el presidente de Anif, resaltó que el crecimiento económico ya está en un nivel muy similar al del año 2019, por lo que es de gran prioridad ahora lograr que el empleo alcance ese ritmo.

Una de las medidas para acelerar la recuperación del empleo tiene que ver con la cotización por horas y la reducción de cotizaciones de salud con progresividad empezando por jóvenes y mujeres.

“Tenemos que empezar a reducir los sobrecostos laborales, empezando por las cotizaciones a salud en el régimen contributivo. Una primera etapa es que esas contribuciones pasen a ser parte del presupuesto a través de otros impuestos para jóvenes entre 18 y 25 años, después para mujeres en sectores que no las emplean y luego para todos los trabajadores”, dijo.

A su turno, Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo inició su intervención hablando de la recuperación en materia productiva, donde la cifra del PIB del segundo trimestre de este año creció 17,6%, frente al mismo periodo del año anterior.

Mejía expresó que en términos prospectivos, prevén que el crecimiento de la economía colombiana este año se expanda a una tasa del 7,2%.

Allí *“los sectores que van a liderar la recuperación de la actividad productiva este año indudablemente son el comercio con 15,4% de crecimiento, por ejemplo con subsectores de alojamiento y de servicios de comida que estamos esperando que crezcan 29,4%; y el sector de la industria 13,2%”.*

Adriana Guillen, la presidente de Asocajas mencionó que *“las cajas de compensación tienen la red de empleo más grande del país con más de 1 millón de vacantes de empleo, donde en pandemia el 60% fueron ocupados por mujeres”*.

“Para el gremio es muy importante avanzar en formación, modificar el sistema general de cualificaciones y exigir habilidades y competencias que le permitan a las personas vincularse laboralmente”, dijo.

PORTAFOLIO